



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

*“1983 – 2023 40 años
de democracia en
Argentina”*

San José de Metán, 15 de agosto de 2023

Expte. N° 1.505/2023 y 1507/2022

RES-SRMRF N° 088/2023.

VISTO:

La resolución SRMRF N° 074/2023, la cual aprueba gastos del funcionamiento del servicio de comedor universitario de Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución SRMRF N° 074/2023, aprueba el gasto por el pago de facturas por un monto total de \$1.409.400,00 (pesos un millón cuatrocientos nueve mil cuatrocientos con 00/100).

Que parte de ese gasto fue solventado por el remanente del periodo 2022, por un monto de \$724.250,00 (pesos setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta con 00/100) Registrado en OPNP 1050/2022 – cargo a rendir 29618.

Que se utilizó la totalidad del remanente correspondiente al adelanto anteriormente mencionado.

Que el saldo pendiente de rendición corresponde al adelanto registrado en OPNP 422/2023 – Cargo a rendir 30123.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar aclarado que la resolución SRMRF N° 074/2023, aprueba el gasto por el total del remanente de \$724.250,00 (pesos setecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta con 00/100) correspondiente al adelanto registrado en OPNP 1050/2022 – cargo a rendir 29618. Quedando el adelanto cancelado.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que la resolución SRMRF N° 074/2023, aprueba el gasto de \$685.150,00 (pesos seiscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta con 00/100) correspondiente al adelanto registrado en OPNP 422/2023 – Cargo a rendir 30123. Quedando un saldo por rendir de \$1.274.850,00 (pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

*“1983 – 2023 40 años
de democracia en
Argentina”*

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA